

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimados padres y apoderados de la Comunidad Franciscana, informamos a ustedes que en el contexto de la suspensión de clases anunciada por las autoridades como medida preventiva con respecto al virus Covid-19; la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ha establecido un servicio de entrega alternativo para todos los estudiantes que reciben este beneficio y frente al cual el Liceo ha implementado las siguientes acciones:

El día lunes 16 de marzo se informó que los estudiantes tendrían acceso a retirar una colación de desayuno y/o almuerzo en el Liceo en los horarios de 09:00 a 10:00 horas y de 12:30 a 13:30 horas. La entrega es realizada por las manipuladoras de alimentos en las **dependencias** del casino del Liceo.

En cuanto al anuncio del gobierno respecto a la **distribución de canastas de alimentos**, señalar que a la fecha no hemos recibido dichos productos, no obstante, cuando se disponga de ellos, **se informará en la página web institucional inmediatamente los días y horarios de entrega**, a fin de no generar aglomeraciones y largas filas. Cabe mencionar que la entrega de estos alimentos está destinada **sólo para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación y que hayan hecho uso del beneficio de manera regular.**

Por último invitamos a todos a orar a Dios Padre para que en su infinita misericordia nos ayude en estos momentos; e invocamos la protección de María Santísima y de nuestro Patrono, Santo Tomás de Aquino.

WALTER GÓMEZ PÉREZ

Rector

San Ramón, 17 de marzo de 2020